

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

5 pesetas al mes en Murcia y fuera 4  
primero

Viernes 15 de Junio de 1894. Núm. 12,719

5 céntimos un número de día; atrasa  
do 50.—Todo pago es adelantado.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.  
Rovés y C.ª, Ceprián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,  
SAN CRISTOBAL, 7, y MONTEJO, 13

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—  
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## LA PAZ DE MURCIA.

### A „El Pueblo.”

Ni Castelar ni nadie ha influido en nosotros para decir lo que escribíamos el miércoles: solo los hechos nos inspiraron.

El que tenga defectos una cosa no es razón para negar su existencia.

Nosotros no negamos que el jurado, el sufragio y otras conquistas democráticas tengan sus defectos, y contra ellos hemos escrito alguna vez, pero confiamos en que se irán corrigiendo.

Así como reconocemos esto, también creemos que si los republicanos hubieran implantado esas reformas adolecerían de los mismos ó de otros defectos, pues de la ciencia y el acierto no sabe nos que tengan la exclusiva; son hombres sujetos á equivocaciones de buena fé como los fusionistas, los conservadores, los tradicionalistas y todos los que pertenecen al género humano. De que se equivocan los republicanos, y quizá mas que otros por falta de práctica de mando, es una prueba el corto período republicano, que de seguro no habría dado al traste con la república si no hubiera tenido una serie lamentable, tristísima, de equivocaciones, por no llamarla de otro modo.

Acuérdese „El Pueblo,” de el refrán „lo que no quieras para tí...” Si no hubiera tratado tan mal á nuestros amigos no los hubiéramos defendido, y si no hubiera insistido en el ataque, no tomaríamos represalias con recuerdos que pueden serle molestos contra nuestros deseos, pues cuando escribimos quisieramos que nuestra pluma la guiara el Espíritu Santo, y que solo nos dictase palabras dulces y cariñosas.

En lo que está en lo cierto el colega es en que solo la buena fé nos inspira; al tomar la pluma no nos acordamos de si se nos recompensa ó no nuestra lealtad; pues ningún fin interesado nos anima; cumplimos con nuestra conciencia y con nuestro deber, y si algunos no nos corresponden, cuenta de ellos será el no hacer lo que mas que de cortesía, es de obligación.

Dice „El Noticiero,” al cual dejamos la responsabilidad de lo que afirma:

„No podemos estar conformes con la polémica que sigue LA PAZ con „El Correo de la Noche.”

Deploramos sinceramente esas controversias que perjudican á todos.

„El Correo de la Noche,” como mas novel, busca ruido entre sus colegas, sin comprender que ese ruido pudiera perjudicarle.

El sabe tiene goteras, y no debe despecharse con nadie, porque ese despecho pudiera adelantarle la muerte.

Está gravemente enfermo y la anemia que padece pudiera ser mortal.

Desearnos se mejore.”

### La seda.

Dice „El Independiente,” de Orihuela:

„Hemos tenido el gusto de leer la proposición de Ley presentada á las Cortes

por los Sres. López Puigcerver y López Parra, Diputados de la provincia de Murcia, pidiendo la derogación de la ley de 5 de Julio de 1892, por la que se impuso un derecho de exportación sobre el capullo de la seda.

También tenemos el disgusto de decir que los representantes de Orihuela, tan interesados como Murcia en este asunto, no aparecen apoyando dicha proposición.

„Hasta cuándo, Dios clemente!”

### Sobre el legado de Lorca.

Copiamos de „El Pueblo.”:

„Nuestro distinguido amigo y paisano el renombrado letrado D. Pedro Díaz Cassou, accediendo á la petición que en números anteriores le hacíamos; ha tenido la amabilidad de enviarnos las preguntas que se le dirigieron, sobre el legado célebre de D. Andrés Frias, con el objeto de que enviase al director de „El Pueblo” la contestación.

Como nuestros lectores recordarán, la cláusula del testamento del Sr. Frias en que se consignó dicho legado, se halla concebida en estos términos:

„Dejo á la señorita... la mitad de todos mis bienes después de satisfechas cuantas demandas constituyeron anteriormente. Si la expresada señorita contrajese matrimonio, la donación perderá el carácter de tal, debiendo entonces repartirse el importe de ella entre 500 pobres de solemnidad, siendo mi tutor el encargado de la distribución ó sustituyéndole el cura de la parroquia donde aquella resida al contraer matrimonio.

He aquí ahora la autorizada opinión del Sr. Díaz Cassou, contenida en las siguientes respuestas que publicamos precedidas de las preguntas respectivas:

P.—El legado de esta cláusula ¿es de los que en derecho son condicionales?

R.—Según las palabras del testador el legado no es de los llamados condicionales.

P.—La condición ¿es inmoral y debe tenerse por no puesta?

R.—La supuesta condición no es inmoral: atiende al bienestar de esa persona, mientras no tenga un marido que es á quien corresponde atenderla, y en ello no hay inmoralidad ni aun *indelicadesa*.

P.—¿Quiénes y en que orden están obligados á que se cumpla el legado?

R.—El tutor, el cura que dice, el heredero.

Una vez consignada la opinión sobre tan debatido asunto del notable juríconsulto, solo nos resta dar al Sr. Díaz Cassou las gracias por sus bondades para con „El Pueblo.”

Por nuestra parte añadimos: señor Cura, los pobres esperan el cumplimiento de la voluntad del testador.

### CORRESPONDENCIAS.

Madrid 13.

El Sr. Ministro de Marina ha puesto á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Nombrando comandante de Ingenieros del departamento del Ferrol y jefe del ramo en el Arsenal, al ingeniero inspector de 1.ª clase, D. Enrique García de Aseguelo; Id. id. disponiendo cese en el cargo de ayudante de órdenes en el cuarto militar de S. M., el capitán de navío, D. Eugenio Vallarino y nombrando en su lugar al capitán de fragata, D. José Cano Manuel y López.

El Sr. Ministro de la Guerra, puso esta mañana á la firma de S. M. varios decretos sobre concesión de cruces á varios generales y oficiales del ejército, y de Marina otros concediendo la gran Cruz del mérito naval, al Sr. Joanes, nom-

brando jefe de la escuadra, al Sr. Cano Manuel, y destinando el cuarto militar del Rey, al Sr. Valiarino.

A la salida de Palacio el general López Domínguez, manifestó que los telegramas recibidos de Ceuta y Melilla acusaban tranquilidad, y el de Marina, dijo, que salían de Tarifa para Melilla, el crucero „Isla de Cuba” y el cañonero „Isla de Luzón.”

El Sr. Pasquín manifestó, que cree que esta noche podrá hacerse á la mar con rumbo á Mazagán el „Legazpi” conduciendo la comisión encargada de recibir el primer plazo de la indemnización.

De la entrevista celebrada hoy con la Reina el jefe del Gobierno, salió muy contrariado, y encerrado en una absoluta reserva.

A las preguntas que le dirigieron los periodistas, contestó en forma que el presidente del Consejo no suele emplear con frecuencia, y bien claro demostró, que hoy no le agradaban los interrogatorios.

Esto ha dado origen á diversos comentarios, atribuyendo unos el disgusto del Sr. Sagasta, á alguna cuestión política de gravedad, y otros á la posibilidad de haber recibido noticias poco satisfactorias acerca de la cuestión de Marruecos.

Algunos periodistas estuvieron en el Ministerio de Estado en busca de algún telegrama, pero no facilitaron ninguno.

El viernes próximo se verá ante el Supremo de Guerra y Marina, el proceso instruido por el Consejo de Guerra de Barcelona, con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Se dice que dicho alto Tribunal, en vista de los cargos que figuran en el proceso, tendrá que ratificar la sentencia.

Todos los procesados vienen condenados á cadena perpetua, excepto el doctor Pares, que está absuelto.

Esta tarde se decía que el Gobierno tiene el propósito de establecer en las Cámaras sesiones de seis horas, dos para preguntas é interpelaciones y las cuatro restantes para la discusión de los presupuestos y demás proyectos de ley.

Comunican de Tanger que ha salido de este puerto con rumbo á Rabat, un vapor francés conduciendo 600,000 pesetas del Gobierno marroquí. Añade el citado telegrama que Sid Mohamed Torros se ha encerrado en su domicilio, donde no recibe las visitas de nadie.

Los Diputados y Senadores interesados en la reposición de los Juzgados, se reunieron esta tarde en el Congreso, acordando apoyar una proposición proponiendo el restablecimiento de los 107 suprimidos sin alterar la cifra del presupuesto.

Dicha proposición la estudiarán los señores Ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y si nó implica gastos la aceptará el Gobierno al discutirse los presupuestos traducida en enmienda.

Ante la comisión de presupuestos de Cuba, informó el ilustrado corresponsal de „La Lucha” de la Habana Sr. Rivera haciendo un notable discurso que resultó un contra proyecto conforme en un todo con la aspiración del partido autonomista y comercio en general de la isla.

„La Estafeta” ha publicado un notable artículo del Diputado por la circunscripción de Zaragoza Sr. Tomás Castellanos, en el que combate la ley del Banco.

En el salón de conferencias se comentó hoy mucho el citado artículo, porque de él se deduce la posibilidad de que el aumento de circulación fiduciaria pueda traer el curso forzoso del papel moneda.

SENADO.

El Sr. Portuondo explana ante escasisimo número de Senadores su anunciada interpelación sobre la política económica de Cuba para demostrar el mal estado de la

isla por la exorbitancia de los cambios a-baja de los precios en los azúcares, la crisis monetaria y las dificultades en las transacciones de que ha sido origen la recogida de billetes sin la necesaria compensación de numerario.

El Sr. Ministro de Ultramar le contestó que aunque estaba conforme con muchas de las manifestaciones hechas por el señor Portuondo aunque considera que ha exagerado la situación difícil económica de la Isla.

Declaró que únicamente para aliviar en parte la situación de la Isla tiene el Gobierno gran empeño en que se apruebe el tratado que ha de favorecer mucho á Cuba.

El Sr. Conde de Canga Argüelles dirigió una pregunta sobre las órdenes monásticas de Filipinas y le contestó el Sr. Becerra que ese asunto lo resolverá en definitiva, el Consejo de ministros.

Continuó la interpelación arancelaria. Contestó el Sr. Moret al extenso discurso que durante varios días ha estado pronunciado el Sr. Duque de Tetuán.

El Sr. Sanchiz dirigió varias preguntas sobre la fecha en que debió recogerse por España el primer plazo de indemnización que ha de entregar en Mazagán el Gobierno marroquí.

El Sr. Ministro de Hacienda ofrece contestar mañana.

Otras preguntas. El Sr. Burgos explana una interpelación sobre el reglamento de vinos al que le contestó el Sr. Salvador.

Después se hace una interpelación sobre deficiencias en telegrafos y proyectos sobre explosivos.

Roma 13

Falleció el barón Nicotera uno de los jefes de un grupo parlamentario de los mas importantes y Ministro que ha sido.

Ha salido de Gibraltar para Tanger la cañonera inglesa „Bramble.”

Perpén.

Barcelona 12 de Junio de 1894

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Ni aun los más exagerados proteccionistas se atreven á negar importancia al meeting celebrado el anterior domingo en la rica población de San Feliu de Guixols, organizado por la industria corcho-taponera para solicitar del Gobierno no vacile en ratificar los tratados.

Al acto asistieron mas de cinco mil personas, representación de la indicada industria, que tanto interés reviste para aquella extensa comarca.

No es este lugar propicio para entrar en cierto género de consideraciones, pero sí haré constar la importancia del acto á que me refiero, importancia que el Gobierno sin duda tendrá muy en cuenta para la solución de tan trascendental problema. Porque á nadie se le ocultará, que la industria corcho-taponera es tan digna y merecedora de consideración y apoyo, como cualquier otra industria, máxime cuando sus manifestaciones revisten la importancia que revistió el meeting del domingo.

Dentro de muy pocos días se verá en esta Audiencia la causa seguida á Ramón Murull, por el atentado de que fué víctima nuestro gobernador civil Sr. Larroca.

De usted s. s.

El Corresponsal.

Tanger 12

Ultimos momentos del Sultán.—La proclamación.—El ejército expedicionario.—Pronósticos de paz.—Una profecía.

Desde el momento en que el Sultán se vió acometido de vómitos y de fiebres, comprendió la gravedad de la situación, y sin pérdida de tiempo tomó las precauciones necesarias y dictó las disposiciones para asegurar la sucesión á favor de Muley Abd-

el-Azis, asistiendo al acto los notarios del imperio, que levantaron acta de la designación.

El Sultán expidió correos á diferentes partes, preparando al pueblo.

Cuando se supo la muerte, todo estaba ya arreglado.

La proclamación la hicieron la corte y el ejército que seguía al Emperador.

Calculase este ejército en veinte mil hombres.

Se habrán ya unido á estos siete mil hombres, que se hallaban en Rabat al mando de Muley Abd-el-Azis, á quien expidieron un expreso comunicándole la noticia.

La opinión es aquí optimista.

El «Diario» de Tánger, que fué el primero que dió la noticia, dice que no habrá que temer trastornos, en vista de que las kábilas están ocupadas en las faenas agrícolas y que las potencias se apresurarán á reconocer al nuevo Emperador.

Los residentes extranjeros, las autoridades indígenas, y los diplomáticos europeos piensan del mismo modo.

En Tánger y en los demás puertos puede desde luego asegurarse la tranquilidad, temiéndose disturbios tan solo en Fez y en las tribus inmediatas, especialmente al entrar Muley Abd-el-Azis, para ocupar el trono.

Mientras no entre en Fez, no puede asegurarse su soberanía. Deben reconocerlo los poderes religiosos y los habitantes de la ciudad santa.

Muley Abd-el-Azis, tiene partidarios preparados por parte del Ejército y de la corte. Cuenta también con dinero y grandes elementos contra los descontentos y la dinastía destronada que aspiran al poder.

Aquí las autoridades dicen que responden de la tranquilidad en la ciudad.

Solamente los campesinos no ocultan ser enemigos al sucesor al trono.

Algunos moros dicen que sabían lo que iba á suceder, puesto que hace pocos días un gran scheriff profetizó que sería éste un gran año, abundante en cosechas y próspero para el país; pero que se turbaría con la muerte del Sultán.

## LA PROVINCIA.

### Ricote 14.

En contestación á mis indicaciones hechas á este Municipio, al que se le colocaba en apretado dilema, uno de los concejales (D. Pelegrín Moreno) se ha presentado en la palestra y lanza en ristre ha acometido con la corporación á que pertenece, con tales bríos, con tanta claridad y francos razonamientos, que ha merecido un aplauso general; no solo por lo bien que canta, sino por la historia que nos da á conocer. Relata de una manera clara y concisa la verdad; y como esta ya siempre desnuda nos causa ya hasta rubor mirar á la casa de la villa.

Después de un preámbulo en el que pide indulgencia como necófito en la prensa, nos explica cuales eran los sucesos indignos á que yo hacía referencia, y nos dice que no podía ser otra cosa que la célebre sesión de economías en la que había de hacerse el presupuesto del 94 al 95, cuya sesión duró siete horas; al cabo de las cuales y por unanimidad se estimó lo acordado como irrevocable, pasando á los anales del concejo este hecho tan glorioso como una epopeya concejil en este siglo de economías; deseando también y así se hizo constar que este acontecimiento se divulgase por todas las diputaciones de Ricote, después de levantar acta sellada con el anillo de los Persas (el cual no es lícito traspasar).

Esta sesión magna y de feliz memoria y mas grande para este Ayuntamiento que fué para los franceses la toma de «La Bastilla», se celebró el día 11 de Mayo, y el 21 del mismo mes se convocó á sesión extraordinaria para decir que no habían acordado; presentando un concejal (cuyo nombre no queremos saber, la estúpida proposición) «que lo mejor era volverse atrás» que aceptó aquella mayoría, «que ajustar sus actos á miras egoístas en bien de determinadas personalidades y en perjuicio de muchos». Este fracaso y esta vergüenza oficial..... que no sabemos si era verde, no pudo aceptarse por unanimidad; y hubo protestas de mayor calibre;

pero el Alcalde se puso la célebre montera de sus paisanos... de Ojós, y en aquella línea de gloria en donde habían de figurar unos miles de pesetas á favor del pueblo no hubo mas remedio que poner ceros y mas ceros y acordar cada uno por su lado... que la sesión insigne y plan económico no fué mas que una broma que querían darle á Juan Trabaja.

Ya lo sabes, pacientísimo Ricote; que teneis á la cabeza ó por todo el cuerpo á un Ayuntamiento que, «obedeciendo sin duda á presiones extrañas y egoístas» no puede traernos mas que la ruina y la deshonra; y conste á hombres, niños y mujeres, que esto lo declara una pluma oficial que todo lo dice á la luz del sol, en LA PAZ del 6 del corriente, que recomiendo á los interesados y curioso lector,

No necesitamos saber mas, ni que nos den mas detalles esas minorías tan claras en número y lenguaje: comprendemos también qué pueden hacer los hombres que, como dice el canario republicano, no son dueños de su voluntad, ó lo que es lo mismo, que el Alcalde y los concejales en su mayoría, se han hecho como las roquillas, á gusto del consumidor, y que caminamos á billete perdido, bajo el peso de la mas despótica de las tiranías.

Salud y fuerzas al gorro frigio para luchar con nueve conservadores (que esta es aquí la mayoría); y ya, haremos los demás lo que podamos; pues hoy declaramos al municipio en estado de sitio y se abre entre los vecinos sesión permanente.

Orden del día para la próxima revista: Economías y empleados.

El Sr. Juan Trabaja tiene la palabra.

El corresponsal,

## SECCION OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hasta las 12 de la mañana del 18 del corriente se admitirán proposiciones en la secretaria del Ayuntamiento y negociado de caminos, para el acopio de doscientos metros cúbicos de piedra machacada para recebo del firme del camino viejo de Orihuela; y de trescientos de graba para el de Sta. Catalina; cuyos materiales habrán de depositarse en los puntos que al efecto sean designados en las indicadas vías.

Murcia 14 de Junio de 1894.—Miguel G. Barza.

## NOTICIAS.

### La filoseira

Nuestra primera autoridad, el digno Gobernador Sr. Settler, á quien tanto preocupa cualquier asunto que con esta provincia se relacione, en cuanto ha tenido conocimiento de que algunas viñas del Albujón, termino de Cartagena, han sido destruidas por la filoseira, con un celo y actividad dignos del mayor elogio ha pedido que se le remitan á la mayor brevedad algunos sarmientos para su análisis por el ingeniero agrónomo Sr. Sanjuán.

Practicado un escrupuloso análisis por dicho Sr. Ingeniero, creese que no se trata de la filoseira.

Sin embargo, el Sr. Settler ha solicitado permiso del Sr. Ministro de Fomento para que el Sr. Sanjuán gire una visita á dichos terrenos y pueda cerciorarse de una manera evidente de si se trata de la terrible plaga de la filoseira.

Restanos consignar nuestros plácemes al Gobernador Sr. Settler, por su verdadero interés en cuantos asuntos se relacionen con esta provincia, pues á ellos y á muchos mas se hace acreedor tan distinguida autoridad.

Ha regresado á esta capital el fiel contraste de pesas y medidas D. Anacleto Sánchez Solís, que ha terminado de proceder á la comprobación de las mismas en la ciudad de La Unión.

### Academia de Bellas Artes.

Relación de los alumnos que han asistido á las aulas de la Academia de dibujo á cargo de la Real Sociedad Económica de esta capital, en el curso académico de 1893-94.

Clase de Aritmética y Gramática de dibujantes. . . . . 40

Idem de Figura, Modelado y vaciado de adorno. . . . . 150  
Idem de Lineal de adorno y topográfico. . . . . 18  
Idem de aplicación á las artes y á la fabricación. . . . . 23  
Idem de niñas y señoritas. . . . . 64

TOTAL. . . . . 265

Las carreras y oficios á que se dedican los alumnos matriculados en la asignatura de dibujo lineal de adorno y topográfico son las siguientes:

Para tallistas, 6; para ayudantes de Ingenieros, 1; para torneros, 1; para albañiles, 6; para arquitecto, 1; para carpintero, 1; para maestros, 1; para cerrajero, 1; para pintor, 1; y por afición, 4.

Ha sido tan grande el éxito que la comiña de D. Francisco Galvan, á cuyo frente figura como primer actor y director don Fernando Diaz de Mendoza, marqués de Fontanar, ha logrado alcanzar en Alicante, donde estaba actuando desde el jueves de la semana anterior, que correspondiendo á la justa ovación y súplicas recibidas de aquel ilustrado publico se ha visto obligada á permanecer un día más en aquella ciudad y poner en escena la obra *Luciano*, y retrasar su ida á Cartagena á donde anoche debió empezar sus funciones.

Nada menos que una competencia se ha suscitado entre el Juez de Agreda y el Gobernador de Soría, por causa de una denuncia de un Teniente Alcalde de uno que había extraído del monte una carga de leña valorada en 25 céntimos y produjo un daño valorado en 10.

¿No habría sido mas facil á aquellas autoridades pagar los 35 céntimos?

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que se encuentra restablecida de la dolencia que le aquejaba, la eminente poetisa granadina, virtuosa dama y directora de la acreditada revista «La Madre de Familia», D.<sup>a</sup> Enriqueta Lozano de Vilchez.

En todas las provincias se están redactando las nóminas del personal de las clases activas y pasivas para que pueda satisfacerse la mensualidad corriente antes del 30 del actual, por no tener este año el presupuesto semestre de ampliación.

Se encuentra fuera de peligro y adelantando en su restablecimiento la hija de nuestro amigo D. Enrique Villar.

La Dirección general de Instrucción pública, en orden de 30 de mayo último, ha dispuesto que las asambleas del magisterio de primera enseñanza, dispuestas por las órdenes de 6 de noviembre de 1893 y 8 de marzo del año actual, sustituirán en todas las capitales en que han de celebrarse á las conferencias pedagógicas, quedando éstas subsistentes para las provincias donde no se celebren aquellas.

El ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) ha nombrado hijo predilecto de aquella población al actual ministro de Gracia y Justicia D. Trinitario Ruiz Capdepón. El título está encerrado en un hermoso marco y constituye una verdadera obra de arte.

### Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy:

Sección primera: Una del Juzgado de la Catedral contra Alfonso Sanchez y dos más por homicidio. Defensores Sres. Llanos y Pardo y procuradores, Sres. Gonzalez Sanz y Santisteban.

Sección segunda: Otro del Juzgado de La Unión, contra Pasual Chinchilla y otros, por estragos. Defensores Sres. Blanco y Fernandez Galán, y procuradores Sres. Ruiz y Gandía.

En las corridas de feria de Cartagena se lidiarán toros de Sallito y Muruve por los diestros Guerrita y Fuentes.

Encuétrase en Murcia, en uso de licencia, nuestro paisano D. Salvador Madrigal, capitán de Administración militar con destino en el Ministerio de la Guerra.

De las 246 minas registradas en Sierra Lamagrerá, según consta en las oficinas del Sindicato, solo se trabajan actualmente 52.

## Noticias teatrales.

Nuestros paisanos D. Rafael Rex Torrano, no, D. Carlos Barrenas y D. Lucas Serrano de la Pedrosa, saldrán á primeros del próximo Setiembre para la Habana con objeto de formar parte de la gran compañía de zarzuela que bajo la dirección del también paisano nuestro D. Abelardo Barrera ha de actuar en aquel país.

—El 15 del actual inaugurará una compañía de zarzuela, de la que forman parte nuestros paisanos D. Carlos Barrenas y D. Rafael Rex Torrano, un nuevo y bonito teatro en Valdepeñas.

Dicha compañía actuará en aquel teatro hasta fines de Agosto.

Nuestro queridísimo amigo el médico don Juan Antonio Martínez, ha trasladado su domicilio desde la calle de la Merced á la de Zoco, y casa situada al lado de la iglesia de San Lorenzo.

## La Coleta de «Currito».

Dice «El Tribuno» de Sevilla:

«El domingo á las tres de la tarde, como dígimos en nuestro número de ayer, se cortó la coleta el diestro Francisco Arjona (a) *Currito*, hijo del célebre matador de toros Francisco Arjona Guillén *Ochavos*.

*Currito* entró en el salón de peluquería del conocido maestro Mariano, establecido en calle Sierpes, donde acostumbra afeitarse el exmatador, aprovechando el momento en que sólo había un marchante y los dependientes de Mariano.

Este, una vez que ocupó *Currito* un sillón procedió á destrenzar la coleta y seguidamente, con unas tijeras cortose el que fué tantas veces aplaudido matador de toros aquella trenza en la que había sujetado al histórica moña durante tantos años.

*Currito* hizo un gesto de amargura y guardó ócuidosamente envuelta en un papel la coleta separada de su sitio.

Ni una palabra, ni un comentario siguió á esta escena que fué silenciosa, muda.»

Por el presidente del Tribunal de oposiciones á la plaza vacante de Médico de la Beneficencia provincial se ha dispuesto que el tercer ejercicio se verifique hoy 15 de los corrientes á las tres de su tarde en el Salón de verano del Excelentísimo Ayuntamiento.

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor de carnes por falta de peso en las cantidades vendidas y á un tartanero por faltar á las ordenanzas.

En la Carcel existían ayer 267 reclusos.

En el Gobierno civil se ha recibido para su examen y aprobación el presupuesto ordinario de La Unión.

La subasta verificada ayer en el Ayuntamiento para el arriendo del Matadero y plaza de Abastos resultó desierta por falta de licitadores.

Ayer tarde se reunió en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia la comisión provincial de positos para constituirse y tratar de varios asuntos.

Firmadas por el Sr. Alcalde de Cartagena han comenzado á repartirse las siguientes circulares á los pintores de esta provincia:

«El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir ha acordado una Exposición de Bellas Artes durante la temporada de Feria de esta ciudad. Con cuyo motivo me dirijo á V. por si tiene á bien honrarle con alguna de sus obras, en cuyo caso podrá dirigirse al Comisario Especial de la Exposición D. Manuel Ussel de Guimbará hasta el día 20 de Julio próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.° Los expositores que deseen vender sus obras, se servirán designar sus precios al hacer el envío de aquellas.

2.° Los gastos de remisión y devolución serán de cuenta de este Ayuntamiento, el cual percibirá el diez por ciento de la venta de las obras.»

En la madrugada de anteayer fué detenido por la guardia civil de Mula, el vecino de dicha ciudad Diego Andujar López como autor de varios hurtos de aves.

En la Tienda Asilo se despacharon ayer 200 raciones de arroz, garbanzos, mondongo y pan.

A los que están en descubierto en el pago de sus suscripciones les rogamos una vez mas las abonen.

**Terremoto.**

Dice «La Crónica» de Almería: «Según noticias recibidas del pueblo de Nacimiento, á causa de la fuerte trepidación subterránea que se sintió anteayer mañana en esta capital, la iglesia de aquel pueblo y algunos edificios particulares, han sido cuarteados, sufriendo algunos desperfectos.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

En Almería, que sepamos, no ha causado perjuicio alguno el terremoto, y de los demás pueblos de la provincia no se tienen noticias de que haya habido desgracias ni hundimientos.

Mas vale así.»

Llamamos la atención del Sr. Cura parroco de la parroquia de S. Juan sobre lo que hemos oído quejarse á muchísimos vecinos de la citada parroquia y es silencio que se nota para la fiesta de dicho barrio que tanta fama les ha dado en otros tiempos, y que tan pocos días faltan para la del Santo.

Quando en S. Juan los feligreses no tuvieron por algún tiempo cura propio disfrutaron de fiesta de calle, de iglesia, de procesión, etc., etc. y ahora que lo tienen ¿porqué no se había de hacer con mas motivo? Lo dicho, tan solo faltan diez días y se cree que es tiempo suficiente para que la verbena de S. Juan se prepare.

Para esto no necesita el Sr. Miñano mas que hacer una suscripción, la cual dado el ánimo de los vecinos es seguro hará un buen ingreso.

Hoy se volverá á subastar en el Ayuntamiento el arriendo del matadero de cerdos, pescadería y pesos y medidas municipales.

Ayer ingresó en el hospital el cadáver de un niño como de unos tres años, el cual según nos digeron ha perecido ahogado en un cauce de esta huerta.

Dice «El Liberal» de Alicante:

«Se ha dejado en suspenso por ser innecesaria, la subasta que hay anunciada para el día 15 del actual, por tener que tratarse en breve los dementes que hoy se hallan en el manicomio de Elda al de Murcia.»

Los pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda importan 24,378'97 pesetas.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer varios libramientos de Marina, Hacienda, Gracia y Justicia, y Fomento, importantes en totalidad 9,240.

También se recibió otro de la Dirección de la Ceuda por valor de 12,600.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Aduana de Cartagena D. Luis García Calderón, habiéndose posesionado de dicho cargo D. Julio Simón Cucavo.

Ha sido declarado cesante el administrador de loterías de Aguilas D. José Agustín Villamil.

**Obras en el Palacio de Justicia.**

Para el día 30 del corriente mes á las 11 de la mañana se anuncia que tendrá efecto en las Salas Consistoriales las que se proyectan para instalación de los Juzgados de instrucción, ascendentes á 5 573'43 pesetas, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y por proposiciones verbales y pujas á la llana

**Rumbo de la Brújula**

Si yo pudiese conseguir que toda España tomase un vivo interés hoy en cierto hecho, un interés tal que lo dejase bien impreso en la memoria á fin de que lo recordase y le sirviera de gobierno para siempre en adelante, si yo pudiera conseguir esto, digo, sería para mí de suma satisfacción pues así le haría un gran servicio.

Pero me temo que este no sea realizable. Cada cual aprende por sí mismo, como nos sucede á todos, por medio de la experiencia y reflexión.

Tal vez los incidentes relatados en las siguientes cartas hagan discurrir á algunos.

«El objeto de la presente», dice uno «es poner en conocimiento de Vd. que durante los últimos dos años he estado sufriendo de una enfermedad que se mostraba refractaria á todas las medicinas empleadas en la esperanza de aliviarme. Despues de comer experimentaba dolores de estómago y cierta sensación opresiva en el mismo órgano y

en el pecho, mal paladar y debilidad que aumentaba gradualmente, y cierto cansancio y fatiga constante.

«Una vez que ningún tratamiento ordinario ofrecía probabilidad de aliviarme, me aconsejaron que probase su remedio de Vd. que tanto encomio ha merecido de parte de la prensa y de la gente del país.

El ensayo tuvo el mejor resultado. Dos botellas de dicho remedio fueron suficientes para producir la cura, ástes que no titubearé en recomendarlo á todos, considerando un deber y me es al par grato poner en conocimiento de Vd. el mucho bien que este remedio me ha hecho. (Firma) Casiano Bouza, San Lorenzo, 2, Marzo 13 de 1894.»

«Ya tiene Vd. conocimiento», dice un joven, «de cuanto he sufrido á causa de tumores dolorosos y obstinados, en la parte superior de las piernas, los que recientemente me han impedido de atender á la Universidad donde soy estudiante de derecho me era imposible andar, á no ser con mucha dificultad, á causa de la inflamación consiguiente llegué á sentirme muy nervioso y muy abatido de ánimo, lo cual había sido siempre muy opuesto á mi carácter usual. Resulta pues que tres paquetes de su específico, que adquirí de la farmacia moderna en Calle Hortaliza, me han curado completamente. Sirvase aceptar mis mas expresivas gracias (Firma) Manuel Cabra Olivenzas Calle Farmacia, núm. 7, 3.ª Izquierda, Marzo 11 de 1894.

«Tengo la mayor satisfacción», nos escribe otra persona, «en manifestar á Vd. mi gratitud por haberme recomendado el remedio que me ha devuelto la salud. He estado sufriendo de lo que parece haber sido varias enfermedades, cuya existencia no era fácil explicar. De entre estas la que mas me molestaba fué las almorranas. Por otra parte sentía grandes dolores en el estómago, con otras dolencias. Ninguna clase de medicamentos me hicieron efecto alguno favorable hasta que me indujeron á emplear el remedio que Vd. ha puesto al alcance del público. Gracias á su singular eficacia las almorranas y los dolores han desaparecido. ¿Será acertado decir que la impureza de la sangre fue causa de mis enfermedades? De Vd. afirmo., etc., (Firma) José García Gómez Díez, calle Farmacia, núm. 7, 3.ª izquierda, Marzo 12 de 1894.»

El Sr. García Gómez Díez hace una valiosa sugestión. En efecto, sus enfermedades fueron mayormente efecto de la impureza de su sangre, pero ¿De qué modo se introducen en la sangre las impurezas? Esto debemos saberlo á fin de que podamos obrar con acierto, y no lo ignoramos. Las llamadas «impurezas» son ácidos venenosos y gases que se forman en el estómago bajo la acción de la indigestión y de la dispepsia. La sangre, siguiendo su curso, conduce estos ácidos á todas las partes del cuerpo. Los resultados son: Dolores de cabeza, dolores de espaldas, reumatismo, la gota, la bronquitis, tumores, enfermedades cutáneas, etc., etc.. Todo proviene de una misma procedencia, el estómago. Todos estos son síntomas de una sola enfermedad la cual no es otra realmente que la indigestión ó dispepsia. El sistema humano es una máquina (y no una colección de órganos separados) siendo el estómago la fuente de la vida y del poder.

Y á propósito este es el hecho á que hice alusión en el primer párrafo de este escrito. Nada más importante.

El remedio á que hacen alusión los autores de las citadas cartas es el jarabe Curativo de la madre Seigel.

No se pretende que este famoso y eficaz remedio cure diversas y diferentes enfermedades locales y porqué no? Porque no existen tales enfermedades. El Jarabe cura la indigestión ó dispepsia, y una vez vencida esta casi todas las demás dolencias desaparecen con ella, puesto que estas no son más que consecuencias y síntomas de aquella.

Tengase esto presente. Esto es como llevar consigo una brújula al perder uno su camino á través de las montañas.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado

que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frascuito, 8 reales.

**MATADERO.**—Reses reconocidas y vendidas en el día de ayer:  
5 Terneras, 3 Cabritos, 13 Machos, 44 Corderos, 2 Carneros.

**PESCADERIA.**—Clase del pescado reconocido y expendido de la venta de ayer:  
Caballa, Lenguado, Magre, Merluza, Lecha, Golondrina, Jorel, Boga.

**INSCRIPCIONES.**—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	2	0	5
San Juan. . .	6	3	4
<b>TOTAL.</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 15, 1 20 r.

Anoche se inició un incendio en el crucero «Marqués de la Ensenada», en el pañol inmediato al depósito de la pólvora, habiéndose logrado dominarlo

La corte saldrá el 15 de Julio.

Se acentúan los rumores de que reina agitación en el Riff.

Continúan los robos y asesinatos en el interior del Africa.

Ha fallecido el barón Nicotera. Ministro que fué del Gobierno italiano

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 14, 12 n.

El general Párraga apoderóse de las posiciones y atrinchamientos de los moros de Mindanao hasta ponerlos en fuga, causándole 10 muertos y muchos heridos. y los españoles 4 muertos y 12 heridos.

En el Senado los conservadores continuaron la obstrucción y pretendieron hablar.

El Sr. Moret en su discurso atacó rudamente á la comisión de tratados lo que originó protestas.

Mañana continuará.

La fiesta de la Pascua se celebra en Tánger.

El Gobernador de Oro dice que goza de salud Muley Hassam y que no le consta hubiese muerto, que eso son rumores que esparcen los cristianos para fines particulares.

Se cree que la ocultan por dispónerse á proclamar otro ó para evitar disturbios durante la fiesta.

En Panamá ha ocurrido un horrible incendio imposible de dominar, causando inmensas pérdidas, muchas desgracias y 225 edificios aruinados.

El incendio continúa.

Una comisión de tejedores de Alcoy visitó al Alcalde para darle las gracias.

Inglaterra explora los propósitos de las demás naciones respecto á Marruecos.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial de ayer:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 90
Id. id. fin de mes. . . . .	68 35
Id. ext. perp. c. . . . .	78 95
Id id. fin de mes. . . . .	78 00
Cubas 1886. . . . .	110 10
Acc. Banco de España. . . . .	389 00
Id. Comp arr. tab. . . . .	170 50
París á la vista 21'70 por 100 beneficio.	
Londres á la vista 30'68.	

**CALENDARIO PARA HOY.**

**JUNIO**

Sol sale á las 4 y 56 m.-Pónese á las 7 y 25 t Luna á las 4 y 46 t.-Pónese á las 2 y 9 m.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE HOY.

Sta. Benilda, s. Vito, s. Modesto y santa Crescencia mrs. y el Santísimo Cristo del Rayo, p. de Moratalá.

VELA Y ALUMBRADO.

En las Capuchinas por el Excmo. Señor D. Angel Guirao y demás difuntos de la familia.

**BANCO AGRÍCOLA Y URBANO**

DE VALENCIA

Sociedad Cooperativa de Seguros mutuos reunidos y de anticipos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, medieros y arrendatarios. Agente en Murcia, D. Carlos Iglesias San Antonio, 24. 7

**La Unión**

**SOCIEDAD DE SEGUROS**

fundada en Londres en 1714.

Compañía de Seguros sobre la Vida

legalmente autorizada en España.

capital. . . . . pesetas. 11.250.000  
fondos de reserva. . . . . 56.814.140  
Representada en Murcia por el agente D. Carlos Iglesias, San Anton 7



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de modas para señoras, y todo en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, queda en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 18 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías: en Madrid, calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7, en Murcia.

**GRAN MODA**

á 50 céntimos

calle de S. Cristóbal, 7.

**Guía práctica EMBARAZADA**

de la mujer se vende á una peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

**PAPEL DE VASARES**

de varios dibujos y baratos, calle de San Cristóbal 7,

**MARMOLEJO**

**WINE MEDICINAL RECOMMENDED**

Este medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias**.

**Catarros del Estómago.**  
**Catarros vesicales y urinarios.** Bili. Catarralgia.  
**Composición á inflamación del Hígado y Bazo.**  
**Cólicos nerviosos y hepáticos.**  
**Cálculos y Arterias.**  
**Oálculos biliares.**  
**Mélicas coarctadas.** Anemias.  
**Obstruc. Afeciones intestinales.**  
**Pedicular del Estómago.**  
**Digestiones difíciles.**  
**Empoisona. Convulsiones de febre graves y de intermitentes ardeñas.**  
**Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.**

**SE DEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.

**EMPORADAS OFICIALES desde el Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.**  
**PARA PEDIDOS y demás detalles, leer la correspondencia á la Adm. Central, en Murciatelo, provincia de Jaén.**

**PRECIOS DE INSERCIÓN**—A unciós: uno ó dos días; 7 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamós, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# MARCO DE AVISOS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL**  
A una columna 5 pts. en la 1.ª y 2.ª a 3.ª.  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
May. y tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman los esquelas en nuestra imprenta.

## OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es mensual. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casa desahucada, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por UNA PESETA al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios al mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

### Libros devotos

De la Imitación de Cristo y menos precio del mudo por el V. Tomas de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Litania al Santísimo Sacramento y a María Santísima para todos los días del mes, con letanías de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Liguori. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)  
Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

### Libros de legislación usual.

- Recaudación y apremios, 7 pts.
- Cédulas personales, 0'75 pts.
- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
- Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Menores é incapacitados, 1'50 y 2 pts.
- Manual de caza, 1'50 pts.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de pósitos, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de concejales, 1'50 pts.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Guía del Contador municipal, 2 pts.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Testamentarias y abintestatos, 5 y 4 pts.
- Ley provincial, 1 y 1'50 pts.
- Id. de Justicia militar, 2 pts.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Manua de inquilinato, arrenda Lev. de aguas, 2 pts.
- Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
- Código penal, 4 pts.
- Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 pts.
- Id. de prestación personal, 1 pta.
- Matrimonio civil y canónico, 2 pesetas.

**Pildoras y Jarabe de BLANCARD**  
Solución **BLANCARD** y **Comprimidos de Exalgina**  
Con loduro de Hierro inalterable.  
**ANEMIA**  
**COLORES PALIDOS**  
**RAQUITISMOS**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS**, etc., etc.  
El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento. **CONTRA EL DOLOR**  
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS, DOLORS DE DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.  
El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento. **CONTRA EL DOLOR**  
Exigese la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, r. Bonaparte.

Los **NUMEROSOS MEDICOS** que **EMPLEAN** la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al **CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO** la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TISIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE** Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales farmacias.

**LA ILUSTRACION**  
**ESPAÑOLA Y AMERICANA**  
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades  
(AÑO XXXVIII.)  
Publicanse al mes cuatro números de **15 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.  
**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**  
MADRID:  
Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 12 pesetas.—Tres meses, 8 pesetas.  
PROVINCIAS:  
Un año, 25 pesetas.—Seis meses, 15 pesetas.—Tres meses, 10 pts.  
ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 23, MADRID.  
Calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

**25 AÑOS DE ÉXITO**  
**RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES**  
**15 DIPLOMAS DE HONOR**  
**18 MEDALLAS DE ORO**  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jeréz de la Frontera ó al agente en toda España.  
**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**



ENRIQUE NESTLÉ  
VEVEY SUIZA  
LACTEA  
NESTLÉ  
ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
*Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilitica, Antiescrófulosa, Antiparasitaria*  
MUY RECONSTITUYENTE.  
Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como tópicamente *antiparasitaria*. Este agua *no irrita* por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, Depósito central y único.  
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Sr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los tópicos manuales que nuevas obras han hecho, aún mas abundante resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas y escrófulosas y la matriz, sin flics inveteradas, bezo. estómago, megotonia, hagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.  
**GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.**  
Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Biletos, Jardines, 15.

**PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN**  
**Autor de las pastillas NIELK**  
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.  
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

**FLORES DEL CIELO**  
POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.  
Los Sacramentos || El Padre nuestro  
El Decalogo || La Salve  
El Credo  
explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.  
Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

**NO MAS CANAS**  
**MELANOGENE**  
Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.

**LA PAZ DE MURCIA**  
Diario de avisos, noticias y anuncios  
el más antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, ecónómicos.  
Oficina: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
**MIL PESETAS**  
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas practican diariamente las prescriben, reconocen y ventajan sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.  
Deposito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.